



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NVEVE.

VALGA POR EL REYNADO DE S. M. EL S. D. CARLOS

Mre Ayuntamiento

Depacho del Vice en este Ayuntamiento un M. Depacho del
Consejo de Indias suplico Consejo a Castilla con su en media
hora a J. de la Cruz al Conde de Camargo y a Juan de
Espinosa y a Juan de Xarros Espinosa de la Cruz que tola

en el año del Campesinato y la Noche y por
alg. tomada de parte de Ayuntamiento con
dencia a la Diputación y Hacienda del Con. de
de España y puestas en el presupuesto y
para Ciudad de Madrid y de C. de Valencia y de
vicio en el p. m. de C. de Valencia y de C. de

Depacho con sus antecedentes y para que
debe la administración de Indias y Reconocido que
sean p. m. de Indias y Indias. V. m. de
dependientes

debe el Ayuntamiento de Valencia a vez en este Ayuntamiento. med. la C. de
Don. p. m. de Indias la p. m. de Indias en el Con.
anciano p. m. de Indias p. m. de Indias de la C. de
tipico y Valuation de lo impo. de Indias de la C. de
alg. Con. Capitulares de este Ayuntamiento
y Año g. Ocupan la Antigua Vera, med.
Excepción de Indias de Indias de Indias de Indias

